



Crearán Centro de Asistencia Social en Guatemala

GUATEMALA.- Entre la diversidad de proyectos que la Casa de la Cultura de Guatemala con sede en la ciudad de Los Angeles, ha encaminado en dicha ciudad desde su fundación, el más ambicioso está aun por nacer. Se trata de la creación de una oficina que servirá de enlace entre los guatemaltecos que viven en Guatemala y sus familiares que residen en los Estados Unidos.

La idea de establecer una oficina que proporcione orientación a las miles de familias que se encuentran pendientes de un trámite migratorio ante la Embajada de los Estados Unidos en la capital guatemalteca, es de suma importancia, indico la profesora Amnecke Vásquez directora de nuevo centro asistencial.



A través de los años, centenares de guatemaltecos han visto frustradas sus esperanzas de obtener su visa de residente, aun teniendo un familiar que los reclama en los Estados Unidos, sencillamente porque no presentaron la documentación requerida por el Servicio de Migración. Indico Vásquez.

Según las declaraciones de un funcionario de la Sección Consular de la Embajada Americana, "la sección consular solo cumple con los reglamentos que

impone el Departamento de Migración, pero es responsabilidad del solicitante el proporcionar los documentos requeridos para que puedan obtener la visa y puedan entrar a los Estados Unidos como residentes". Desafortunadamente, según la directora, muchos solicitantes llegan a sus entrevistas sin presentar la declaración jurada (Affidavit de Support), debidamente notariadas y con copias de sus 3 ultimas declaraciones de impuestos de las personas que los patrocinadores, amen de otros documentos de importancia. "Mayor es el problema para las personas que llegan de los distintos departamentos del país". Indico Vásquez.

En un reciente estudio realizado por la Casa de la Cultura, se pudo comprobar que un alto porcentaje de guatemaltecos que llegan a la Embajada Americana a tramitar su visa de residente, tienen que regresar por lo menos 4 veces, hasta que presentan los documentos apropiados. A muchos se les vence el periodo de tiempo que le otorga la Embajada para presentar los documentos, de modo que tienen que volver a empezar el trámite e incurrir en nuevos gastos. Explica Vásquez.

Para la Casa de la Cultura de Guatemala, la creación de una oficina que sirva como enlace para todos aquellos guatemaltecos que tienen solicitudes de residencia pendientes ante la Embajada Americana es el paso más importante que le entidad ha dado desde su fundación y pretende en un futuro inmediato habilitar oficinas en toda la republica.

Forma en que operará el Centro de Asistencia

Con la habilitación de una oficina que brinde orientación, bajo la supervisión de la Casa de la

Cultura en la ciudad de Guatemala, se pretende asistir a los guatemaltecos que buscan emigrar hacia los Estados Unidos de forma legal, por medio de una petición familiar. En ese sentido, explica Vásquez, nuestra oficina revisará la documentación y de inmediato se comunicará vía Internet con el



Centro de Asistencia Social Guatemalteco (CAS-GUA), en la ciudad de Los Angeles. Esta a su vez, localizará al familiar peticionario, para indicarle los procedimientos que debe seguir y asistirlo con los trámites que tenga que realizar. La documentación será enviada de regreso a nuestra oficina y aquí Guatemala, donde llamaremos a los solicitantes para prepararlos con sus entrevistas ante el consulado americano. Concluyo Vásquez

Para aquellos guatemaltecos residentes en los Estados Unidos, quienes tengan familiares viviendo en Guatemala pendientes de un trámite de residencia ante la Embajada Americana, pueden comunicarse a la Casa de la Cultura de Guatemala, Los Angeles, a los siguientes números: (213) 250-3416 (213) 250-9090. Y, para los solicitantes de residencia que estén viviendo en Guatemala pueden comunicarse a los siguientes números: (502)7942-0690